

Expediente: 6344/24

Carátula: MARTIN CLAUDIO MARCIAL C/ LOBO EXEQUIEL NAHUEL Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20337031936 - MARTIN, CLAUDIO MARCIAL-ACTOR/A

90000000000 - LOBO, EXEQUIEL NAHUEL-DEMANDADO/A

23144100379 - LOBO, CRISTIAN WALTER-DEMANDADO/A

90000000000 - KUBA, EVA NATALIA-DEMANDADO/A

30716271648312 - LOBO, IAN JEREMIAS VALENTIN-N/N/A

90000000000 - LOBO, ALEXANDER-DEMANDADO/A

23144100379 - LOBO, SERGIO AMADO-DEMANDADO/A

30716271648312 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA, -DEFENSOR/A
OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

23295942584 - CASTAÑO, IVANA MABEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6344/24



H102316291514

JUICIO: MARTIN CLAUDIO MARCIAL c/ LOBO EXEQUIEL NAHUEL Y OTROS s/ REIVINDICACION - PRINCIPAL Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Plan de trabajo pericia de tasación: 1. Se fija el 02.09.2026, a hs. 10.00, para que se lleve a cabo una inspección ocular por la perito tasadora sorteada Castaño Ivanna Mabelen, el domicilio sito en calle Méjico 257/263 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, como medida preparatoria para la pericia de tasación dispuesta en la presente causa. 2. **Líbrese mandamiento** para que el Sr. Oficial de Justicia, se constituya en el domicilio indicado en el punto 1, en la fecha y hora fijada (02.09.2026 a hs. 10.00) y proceda a poner en posesión de su cargo a la perito Castaño Ivanna Mabelen. Se faculta a allanar el domicilio en caso de ser necesario. La medida deberá llevarse a cabo con el auxilio de la fuerza pública. Se faculta para diligenciamiento a la perito Castaño Ivanna Mabelen (MP 656, Tel: 3814544929) y/o al letrado Matias Navarro Muruaga MP 8395 (tel. 3814961926). 3. Se extiende el plazo para la presentación del dictamen hasta el **18.09.2026**.- MDMP AFM -6344/24. FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.